

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **082**

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROY. DE RESOL. SOLIC. AL P.E.P. INFORME URGENTE SI PARTICIPÓ EN LA ORGANIZACIÓN DEL "SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE EL FUTURO DEL TRATADO ANTÁRTICO" Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión 30/03/95 - Resol. 021/95

Girado a la Comisión Contestación: Com. Oficial Nº 052/95.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

28.03.95

MESA DE ENTRADA

Nº 082.HS. 515 FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 20 de marzo del corriente año fue inaugurado el "Simposio Internacional sobre el Futuro del Tratado Antártico", en dependencias de un hotel de nuestra ciudad.

Este simposio fue organizado por el Centro Argentino de Relaciones Internacionales (CARI), contando con el auspicio de nuestra Provincia, a través del Poder Ejecutivo, cuyo titular, el Señor Gobernador, Dn. José Arturo Estabillo, ocupó el estrado para expresar elogiosos conceptos hacia la entidad organizadora y los distinguidos visitantes presentes. Fue acompañado en esta oportunidad por el Señor Secretario de Planeamiento, Ciencia y Tecnología de la Provincia, Arq. Adolfo López.

Los participantes del Simposio presentes procedían de diversos países signatarios del Tratado Antártico, entre los cuales debe destacarse la presencia del Señor Embajador de Australia en la Argentina y el Señor Embajador de Nueva Zelanda en la Argentina, junto a representantes de la Cancillería Argentina.

Al acto inaugural asistieron diversos funcionarios provinciales, el Vicepresidente 1º de la Legislatura Provincial, legisladores (entre los cuales se encontraba el subscripto), el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, el Señor Intendente de Ushuaia, el Señor Presidente del Concejo Deliberante, concejales, ministros, secretarios y subsecretarios, presidentes de organismos autárquicos, el Señor Comandante del Area Naval Austral, el Señor Cónsul de la República de Chile en Ushuaia, y autoridades civiles, militares y de las fuerzas de seguridad acreditadas en nuestra Provincia.

Interesado por la temática a ser tratada en este Simposio, de acuerdo al Programa de Actividades que me fuera entregado, expresé mi intención de asistir, en carácter de oyente, a alguna de las sesiones previstas, en particular la del



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



miércoles 22, a las 11:00 horas. Dicha sesión versaría sobre la problemática ambiental antártica, en el marco del Tratado Antártico y el Protocolo de Madrid. Se me contestó que se había previsto que las sesiones serían reservadas, pero que se consultaría a los organizadores. Fundamenté mi interés no sólo por ser Legislador de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, sino en mi carácter de Vicepresidente del Parlamento Ecológico Nacional, Investigador Principal del CONICET y ex-Antártico.

Grande fue mi sorpresa cuando el mismo miércoles 22, a las 10 horas, se telefoneó a mi domicilio para informarme que no concurriera hasta el hotel sede del Simposio, pues "no se me permitiría ingresar a la sala de reuniones, pues los participantes deseaban deliberar en forma reservada". Simultáneamente, fui informado que a otros funcionarios provinciales, responsables de áreas específicas, tampoco se les había permitido participar.

Esta actitud configura un hecho que estimo de suma gravedad, pues una institución privada ha obtenido el apoyo de nuestra Provincia para desarrollar actividades en nuestra ciudad capital sobre temáticas de enorme significación para nuestra Provincia, el Señor Gobernador asiste al acto inaugural y declara abierto éste, con todo lo que ello implica, y se hacen presentes allí numerosas autoridades provinciales. Sin embargo, luego ni los miembros del Poder Legislativo, ni funcionarios de ALTO RANGO del Poder Ejecutivo, son autorizados a escuchar las deliberaciones sobre temas de trascendental interés para nuestra Provincia, en particular pues se trata de un sector del territorio nacional que pertenece, de acuerdo a la Constitución Nacional, a la Ley Nacional 23775, y a la Constitución de la Provincia, a la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

Las circunstancias que se describen requieren inmediatas explicaciones por parte del Poder Ejecutivo Provincial, el cual, probablemente, haya sido sorprendido en la buena fe de sus integrantes y aun, del propio Señor Gobernador.

Por ello, Sr. Presidente solicito de los Señores Legisladores la aprobación del presente Pedido de Informes.

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe, a través de la dependencia que corresponda, con carácter de URGENTE:

(a) :Si el Poder Ejecutivo Provincial participó en la organización del "Simposio Internacional sobre el Futuro del Tratado Antártico", convocado por el Centro Argentino de Relaciones Internacionales, que tuvo lugar en la ciudad de Ushuaia del 20 al 24 de marzo del corriente año;

(b):Si el Poder Ejecutivo Provincial realizó alguna erogación vinculada al traslado, estadía u otros gastos o atenciones de los participantes en este Simposio o actividades vinculadas a éste;

(c) : Si el Poder Ejecutivo Provincial tenía conocimiento que las sesiones de dicho Simposio serían secretas y que los miembros de cualquiera de los tres Poderes de la Provincia no serían aceptados como participantes en el Simposio, ni siquiera como oyentes en alguna de sus sesiones, en caso de ~~de~~ así requerirlo específicamente;

(d):Si, ante las circunstancias que se detallan en la presente Resolución, el Poder Ejecutivo Provincial ha solicitado las explicaciones pertinentes al Centro Argentino de Relaciones Internacionales;

(e): Si se ha ordenado un sumario administrativo para deslindar las responsabilidades que pudieren corresponder a los funcionarios del Poder Ejecutivo que hubieren tomado parte en la organización del evento.

ARTÍCULO 2º: De forma.

Jorge Rabassa

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial

Cap.

VIERNES 24 DE MARZO

09:30 Octava Sesión de Trabajo "Conclusiones"

11:00 Coffee-Break

12:00 Clausura del las actividades

13:00 Traslado al Restaurant Tolkeyer

13:15 Almuerzo de despedida ofrecido por el Señor Gobernador de la Provincia

15:00 Traslado al Aeropuerto Ushuaia

Teléfonos Útiles:

Secretaría de Planamiento
Ciencia y Tecnología 21160

Informaciones Turísticas: 23340

Policía: 22034

Correo: 21347

Emergencias Médicas 21721

Sitios de Interés Turístico:

Museo Del Fin Del Mundo
Maipú y Rivadavia

Tel: 21863

Horario de Visita: 16 a 20

Paseo de las Rosas

Las Goletas

Horario de visita: de 10 a 12 y de
16 a 20.

*Auspician la realización del "Seminario
Internacional sobre el Futuro del Sistema
del Tratado Antártico" :*

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE USHUAIA**

IN.FUE.TUR
INSTITUTO FEGUINO DE TURISMO

I..P..R..A.
INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS

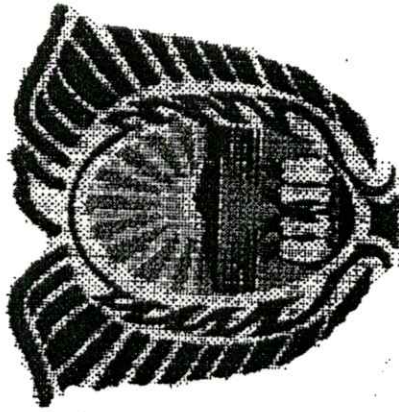
POLICIA DE LA PROVINCIA

ROTARY CLUB DE USHUAIA

CONCESIONARIO OLIVETTI

S.U.M.U. S..R..L
SERVICIO DE URGENCIAS MEDICAS USHUAIA

**Bienvenidos
a
Tierra del Fuego**



**Puerta de Entrada a la
ANTARTIDA**



AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR DON JOSE A. ESTABILLO

**VICEGOBERNADOR
DON MIGUEL A. CASTRO**

MINISTROS

Lic. FULVIO BASCHERA
Gobierno, Trabajo y Justicia

Sr. RUGGERO PRETO
Economía

Ing. JORGE ALBERTO GARRAMUÑO
Obras y Servicios Públicos

Ing. CARLOS ALBERTO MARINO
Educación y Cultura

Sr. CARLOS ALBERTO PEREZ
Salud y Acción Social

SECRETARIOS

Lic. JUAN MANUEL ROMANO
General

Arq. ADOLFO VALENTIN LOPEZ
Planes, Ciencia y Tecnología

**INTENDENTE CIUDAD DE USHUAIA
DON MARIO D. DANIELE.**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

LUNES 20 DE MARZO:

17:00 Acreditaciones (Entrega de credenciales y carpetas)

18:00 Sesión de Apertura

Oradores: Embajador Dn. Roberto Guyer
Embajador de Australia Dn. Hugh R. Wyndham
Gobernador de Tierra del Fuego Dn. José A. Estabillo

20:15 Traslado desde el Hotel Del Glaciar a Casa de Gobierno.

20:30 Cóctel - Buffet en Salón LASSEPRE

21:30 Traslado desde Casa de Gobierno al Hotel Del Glaciar

MARTES 21 DE MARZO:

09:30 Primera Sesión de Trabajo "El desarrollo del Sistema del Tratado Antártico"

10:45 Coffee- Break

11:00 Segunda Sesión de Trabajo "Nuevas áreas de Cooperación"

12:30 Almuerzo

14:30 Tercera Sesión de Trabajo "Orientación de la
Investigación Científica"

15:45 Coffee Break

16:00 Cuarta Sesión de Trabajo "Relaciones con las Organizaciones
Internacionales"

17:30 Finalización de la jornada de trabajo.

18:00 City Tour

21:30 Cena ofrecida por la Municipalidad de Ushuaia,
en el Hotel Del Glaciar

MIERCOLES 22 DE MARZO:

09:30 Quinta Sesión de trabajo "Relaciones entre los elementos
del Sistema del Tratado Antártico"

10:45 Coffee- Break

11:00 Sexta Sesión de Trabajo "Manejo del Medio Ambiente en
la Antártida de acuerdo con el Protocolo de Madrid"

12:30 Almuerzo

14:30 Séptima Sesión de Trabajo "Desafíos posibles y el
Desarrollo Futuro del Sistema del Tratado Antártico"

15:45 Coffee- Break

16:00 Continúa séptima Sesión

18:00 Fin de Jornada de trabajo

21:15 Traslado del Hotel Del Glaciar al Hotel Las Lengas

21:30 Cena ofrecida por el Rotary Club Ushuaia

23:00 Traslado al Hotel Del Glaciar

JUEVES 23 DE MARZO

08:30 Coffee Break

09:15 Excursión Parque Nacional "Lapataia"

13:00 Embarque en Aviso "Sobral", excursión por el Canal Beagle
y almuerzo

19:00 Traslado al Hotel Del Glaciar

21:15 Traslado al Restaurant del Hotel Las Hayas

21:30 Cena ofrecida por el I.P.R.A. Instituto Provincial de
Regulación de Apuestas

23:00 Traslado al Hotel Del Glaciar